



ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 2 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de abril de 2018 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2019.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Manuel José Ossandón Irrarrázabal.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre asesor
Nacionalidad del asesor
RUT del asesor
Fecha de nacimiento asesor

José Tomás Hughes Justiniano.
Chileno.

[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]

Mario Labbé Aráñeda
Secretario General del Senado

[Redacted]

José Tomás Hughes Justiniano
Asesor